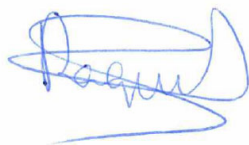


GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA FCC MEDIO AMBIENTE ESPAÑA

Enero de 2023

Versión 1

PREPARADO	APROBADO
 Gerente de Igualdad FCC Medio Ambiente	 Dirección Recursos Humanos FCC Medio Ambiente

Este documento es propiedad de FCC Medio Ambiente. Su contenido no puede ser utilizado para fines distintos de aquéllos para los que ha sido creado, reproducido total o parcialmente, transmitido o comunicado a persona alguna ajena a la organización sin la autorización expresa de su propietario.

1. ¿Qué es el lenguaje no sexista e inclusivo?

Se entiende por **lenguaje no sexista** a la utilización de un lenguaje neutral en lo que se refiere al género, de manera que se evite la utilización de léxico que se pueda interpretar como sesgado, discriminatorio o degradante para uno de los dos géneros, y a la eliminación de expresiones o palabras que perpetúen roles de género o estereotipos sociales.

Por su parte, cuando hablamos de **lenguaje inclusivo** nos referimos a la forma de expresarse de manera oral o escrita sin discriminar a las personas por razón de su género, origen nacional o étnico, religión, orientación sexual, identidad de género, edad, diversidad funcional o cualesquiera otras circunstancias personales.

2. Claves para la correcta utilización del lenguaje no sexista.

2.1. Evitar el abuso del masculino genérico.

Si bien en el castellano, el masculino como recurso gramatical se puede utilizar para hacer referencia a ambos géneros, su generalización responde fundamentalmente a un plano meramente teórico que en la práctica provoca problemas de interpretación o que invisibilizan la presencia de las mujeres en el discurso.

En lugar de...	Podemos utilizar...	Es decir...
Hombre, marido, primo...	Sustantivos epicenos	Pareja, cónyuge, familiar...
Trabajador, miembro, compañero...	Sustantivos colectivos	Plantilla, personal, equipo, grupo...
Director, jefe, gerente...	Sustantivos abstractos	Dirección, jefatura, gerencia...
Profesor, alumno, funcionario...	Paráfrasis	Profesorado, alumnado, funcionariado...

2.2. Utilizar artículos, pronombres y determinantes sin género.

Se debe evitar el uso de artículos, pronombres o determinantes que incluyan alusión al género (el, la, los, las, mío, tuya, suyo...). En su lugar, se deben utilizar los **pronombres**: “quien”, “quienes”, “alguien”, “nadie” y “cualquiera” o los **adjetivos**: “cada” o “tal”, que tienen carácter impersonal.

En lugar de...	Podemos decir...
El que firma, la candidata...	Quien firma, quien postula...
Los asistentes, las trabajadoras...	Cada asistente, cada persona trabajadora...
Todos los miembros, los profesionales...	Cada miembro, cualquier profesional ...

2.3. Utilizar formas verbales impersonales.

Se deberán utilizar construcciones verbales impersonales, que no hagan referencia a uno u otro género, tales como infinitivos, gerundios, participios o formas verbales construidas con “se”.

En lugar de...	Podemos utilizar...	Es decir...
Jose, ten en cuenta que...	Infinitivos	Hay que tener en cuenta...
Nuestros compañeros trabajan...	Gerundios	Se está trabajando en...
Los asistentes debatirán...	Pasiva refleja	En la reunión se debatirá...
El director general recomienda...	Impersonal con “se”	Se recomienda...
Los trabajadores elegirán...	Pasiva perifrástica	Se va a elegir...

2.4. Utilizar aposiciones explicativas

Cuando por el contexto no sea posible utilizar otra forma de redacción, se podrán introducir en el texto una breve explicación que haga partícipes del mensaje tanto a hombres como a mujeres.

En lugar de...	Podemos decir...
Los trabajadores tendrán derecho a...	Los trabajadores, tanto hombres como mujeres, tendrán derecho a...
Los asistentes a la reunión discutieron sobre...	Los asistentes a la reunión, de uno y otro sexo, discutieron sobre...

2.5. Evitar y corregir el enfoque androcéntrico

En muchas ocasiones, se utiliza como figura predominante la del género masculino, quedando la figura femenina relegada a una posición de complemento, dependencia o propiedad de los primeros. Se debe cuidar y eliminar cualquier alusión al género femenino que implique relegarla a una posición de inferioridad.

En lugar de...	Podemos decir...
Los invitados y sus esposas...	Las personas invitadas...
Carmen Ruíz, la hija de Antonio, vendrá hoy...	Carmen Ruíz vendrá hoy...

2.6. Desmontar estereotipos de género

A la hora de comunicarse, es importante eliminar los estereotipos asociados y aceptados socialmente para uno u otro género. Esto ocurre por ejemplo con determinadas profesiones desarrolladas mayoritariamente por un género u otro (limpiadora, mecánico...), aficiones o

hobbies (bailarina, boxeador) o determinadas características de su personalidad (sensibilidad, fuerza...).

2.7. Evitar hacer referencia a circunstancias personales

Salvo que sea estrictamente necesario por normas de protocolo o por cuestiones de cortesía, se deben evitar la utilización de expresiones que se refieran al estado civil o edad de una persona (señora, señorita...). En su lugar, se utilizarán formas de tratamiento iguales para hombres y mujeres (D^o/D^a, Sr./Sra.), siempre teniendo en consideración la formalidad requerida.

En lugar de...	Podemos decir...
La señorita María dijo...	María dijo, María Rodríguez dijo...
El Sr. López y la Srta. Rodríguez...	El Sr. López y la Sra. Rodríguez...

Igualmente, debe evitarse utilizar descripciones negativas o que se refieran a circunstancias personales, tales como discapacidad, raza, etnia, origen nacional, religión identidad de género u orientación sexual, o cualesquiera otras características.

2.8. Prestar atención a los falsos masculinos genéricos

Dado que tradicionalmente determinados puestos han sido ocupados mayoritariamente por hombres, se tiende a utilizar términos en masculino para referirse a ambos géneros. No obstante, la progresiva incorporación de la mujer en todos los niveles de responsabilidad ha provocado que se hayan popularizado y aceptado socialmente términos en femenino.

En lugar de...	Podemos decir...
María es juez...	María es jueza...
Carmen es médico...	Carmen es medica...

2.9. No utilizar diferentes cualidades para hombres y mujeres

Generalmente, se tiende a asociar a los hombres cualidades relacionadas con lo intelectual y los físico, y a las mujeres con la belleza y la estética. Se debe eliminar cualquier distinción que no responda a aspectos puramente objetivos.

En lugar de...	Podemos decir...
Importantes empresarios y elegantes empresarias...	Importantes empresarios y empresarias...

2.10. Utilizar desdoblamiento de género

El “desdoblamiento” se refiere a la técnica por la cual se expresa la acepción femenina y masculina de un término. Si bien se recomienda un uso no excesivo para no ralentizar demasiado el discurso, es un mecanismo eficaz para garantizar un lenguaje inclusivo.

Existen diversas formas de utilizar el desdoblamiento:

2.10.1. Utilizar ambas acepciones de forma completa

El uso de las formas completas es recomendado para aquellos textos o escritos que requieren de un uso formal del lenguaje, si bien puede derivar en una lectura pesada si se abusa de su utilización.

En lugar de...	Podemos decir...
Los trabajadores no trabajan los domingos...	Los trabajadores y las trabajadoras no trabajan los domingos...

2.10.2. Utilizar barras "/"

El uso de las barras puede ser un recurso válido, no obstante, puede provocar un rechazo estilístico y dificultar su lectura. Por otro lado, es importante señalar que, si se opta por este mecanismo, se debe utilizar en todos los elementos que concuerden con el sustantivo.

En lugar de...	Podemos decir...
Mis compañeros me dijeron...	Mis compañeros/as me dijeron...

2.10.3. Utilizar el arroba "@"

El uso de la arroba soluciona el problema del lenguaje escrito, pero dificulta igualmente su lectura. Dado su carácter informal, se debe evitar ante textos o escritos que requieran de un tono formal, correcto o apropiado.

En lugar de...	Podemos decir...
Mis amigos no vienen hoy.	Mis amig@s no vienen hoy.

2.10.4. Utiliza la letra "x"

La utilización de las letras "x" como indicador de género neutro es un recurso lingüístico válido para escritos de carácter informal, por lo que debe evitarse su uso en escritos formales o en comunicaciones que se dirijan a personas con las que no se tenga confianza.

En lugar de...	Podemos decir...
Los niños jugaban en el parque...	Lxs niñxs jugaban en el parque...

2.11. Evitar el uso del femenino con connotaciones negativas

En nuestro idioma, muchas palabras son polisémicas por lo que tienen diferentes significados. Generalmente, aquellos significados que tienen alguna connotación negativa y que son utilizadas para insultar, vejar o denigrar a una persona, utilizan la forma femenina.

Término	Significado
Zorro (masc) Zorra (fem)	Persona astuta, taimada y solapada. Persona que afecta simpleza e insulsez. Prostituta.
Fulano (masc) Fulana (fem)	Persona cuyo nombre o identidad se desconoce. Prostituta.
Perro (masc) Perra (fem)	Hombre tenaz, firme y constante en sus opiniones. Prostituta
Brujo (masc) Bruja (fem)	Persona a que se le atribuyen poderes mágicas. Mujer de aspecto repulsivo y malvado.